

AYUNTAMIENTO USURBIL
(14-03-2018)

En el Pleno del 27 de febrero de 2018 han adoptado el siguiente acuerdo:

10.- Moción. PTS AAEE redacción definitiva

En la Comisión territorial de 19 de febrero de 2018 se trató y aprobó por mayoría lo siguiente:

El tema es muy importante; condiciona los hábitos de consumo y de vida desde la raíz. Últimamente reciben con frecuencia noticias de los Grandes Centros Comerciales (GCC). Se han creado por todas partes proyectos de nuevos centros; alrededor de Donosti, de este a oeste, no son pocos los proyectos propuestos (Zaldunborda, Illumbe, Garbera, Belartza y algunos otros); haciendo una estimación aproximada puede decirse que en caso de desarrollarse éstos, se ocuparían otros 155.000 m² más para GCC. De hecho, Donostialdea se convertiría en un gran corredor comercial.

Paradójicamente, esta tendencia de crecimiento no es acorde con lo que está sucediendo en el resto del mundo y también cerca de nosotros con la crisis de modelo que se observa.

Hoy en día están cerrando los CC. La tendencia es general por la fuerza que han cogido otros modelos, especialmente el comercio online.

En esta situación, la tramitación con prisas de numerosos nuevos proyectos has traído la desestabilización.

Es más necesario que nunca regular el sector. La planificación supramunicipal y poner límites a estas solicitudes de ampliación fuera de escala y de toda medida. Es más necesario que nunca cuidar los hábitos de vida del comercio y del consumo y proteger las características e identidad de nuestros pueblos que tiene profundas raíces.

De hecho, el departamento ha presentado este avance; éste, debería dar la opción de regular y ajustar el incremento del número y del tamaño desde una perspectiva supramunicipal.

Aprueban lo siguiente:

- 1.- El Ayuntamiento analizará el documento de avance y lo revisará y presentará aportaciones para paralizar el sobredimensionamiento del sector y no desequilibrar la oferta de mercado.
- 2.- Solicitar al Departamento que, en tanto no llegue el momento de la aprobación definitiva de este PTS, no autorice las solicitudes en curso de tramitación porque mientras está el proceso de regulación del sector es totalmente inconveniente dar curso a nuevas acciones.
- 3.- Están trabajando en el nuevo Plan General que desarrollará este planteamiento relativo a los Centros Comerciales.
- 4.- Dar traslado al Departamento de esta decisión

Este acuerdo es firme y pone fin a la vía administrativa.